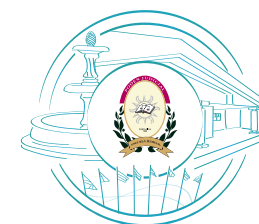




Poder Judicial
Escuela Judicial
“Lic. Édgar Cervantes Villalta”



Boletín informativo

Escuela Judicial

“Lic.Édgar Cervantes Villalta”

Julio 2025

Año X

Nº 97

Conversatorio “Trámite de Asuntos Laborales” fortalece conocimientos del personal judicial en Grecia

El pasado 18 de julio de 2025, se llevó a cabo el conversatorio in situ “Trámite de Asuntos Laborales”, dirigido al personal juzgador y técnico judicial del circuito de Grecia. Esta actividad tuvo como propósito actualizar conocimientos en normativa y prácticas laborales, con el fin de brindar un servicio público de calidad a las personas usuarias.

La capacitación fue facilitada por los jueces Osvaldo López Mora, Jorge Mario Soto Álvarez y la jueza Brenda Caridad Vargas, todos integrantes del Tribunal de Apelación Civil y Laboral del I Circuito Judicial de Alajuela, en colaboración con la Escuela Judicial.

Durante el conversatorio se abordaron temas fundamentales en materia laboral, tales como:

- Proceso de fuero de protección: procedimiento y requisitos según cada causal.

- Oficiosidad relativa en los procesos laborales.
- Procesos de liquidación de asociaciones, sociedades y cooperativas, así como el rol del liquidador en estos procedimientos.
- Jurisprudencia reciente sobre conflictos laborales y colectivos.
- Competencia entre la jurisdicción laboral y contencioso administrativa.

Este espacio de formación permitió el intercambio de experiencias y la reflexión sobre los retos actuales en la tramitación de asuntos laborales, con lo cual se reafirmó el compromiso del Poder Judicial con la mejora continua y la atención efectiva de los derechos laborales.



Heredia y Alajuela avanzan en su formación sobre el Código Procesal de Familia

El pasado 21 de julio, juezas, jueces, defensoras y defensores públicos, así como personal técnico judicial de las provincias de Heredia y Alajuela, participaron en la segunda jornada de capacitación especializada sobre el Código Procesal de Familia. Esta actividad se enmarca dentro del duodécimo grupo del programa de actualización continua impulsado por la Escuela Judicial.

La capacitación estuvo a cargo de la Licda. Mayra Trigueros Brenes, el Lic. Mauricio Chacón Jiménez y el Lic. Eddy Rodríguez Chaves, quienes ofrecieron una presentación detallada sobre el contenido del Código y las reformas más recientes que se le han incorporado.

Durante la jornada se exploraron tanto fundamentos teóricos como aplicaciones prácticas del nuevo marco legal, con especial atención a su impacto en áreas como Niñez y Adolescencia, Derecho de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica. Para garantizar una participación activa sin afectar la atención al público, se organizaron dos grupos de trabajo, lo que facilitó un desarrollo fluido y enriquecedor del encuentro.

Además, se promovió un espacio de análisis y reflexión sobre los retos que implica la implementación del Código, así como los cambios de enfoque que este introduce. Se discutieron aspectos sustantivos y procesales clave para su correcta aplicación, fortaleciendo así las capacidades técnicas y jurídicas del personal judicial.

Las personas participantes valoraron positivamente el ambiente colaborativo y la importancia de contar con espacios de formación continua que permitan actualizar conocimientos y resolver inquietudes prácticas. Esta iniciativa fue posible gracias al esfuerzo conjunto de la Escuela Judicial, la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia, y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.





Nicoya continúa fortaleciendo sus conocimientos sobre el Código Procesal de Familia

El pasado 22 de julio, juezas, jueces y personal técnico judicial de Nicoya participaron en una jornada de formación especializada centrada en el Código Procesal de Familia. Esta capacitación forma parte del decimotercer grupo del Programa de Actualización permanente promovido por la Escuela Judicial.

La actividad fue conducida por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, el Lic. Mauricio Chacón Jiménez y el Lic. Eddy Rodríguez Chaves, quienes ofrecieron una exposición minuciosa sobre el articulado del Código y las modificaciones más recientes que se han incorporado.

Durante la sesión se abordaron tanto los fundamentos conceptuales como los aspectos prácticos del nuevo marco normativo, con énfasis en su aplicación en áreas como Niñez y Adolescencia, Derecho de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica. Para facilitar la participación sin interrumpir la atención al público, se organizaron dos grupos de trabajo, lo que permitió un desarrollo ordenado y enriquecedor de la jornada.

Asimismo, se abrió un espacio para el análisis crítico de los desafíos que implica la implementación del Código, así como los cambios de paradigma que introduce. Se discutieron elementos clave de la reforma, ajustes en los procedimientos y consideraciones esenciales para su correcta aplicación, con el fin de fortalecer las competencias técnicas y jurídicas del personal judicial.

Las personas asistentes resaltaron el ambiente de colaboración y la importancia de contar con espacios de formación continua que permitan mantenerse actualizados y resolver dudas prácticas. Esta jornada fue posible gracias a la articulación entre la Escuela Judicial, la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia, y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.



Capacitación en Santa Cruz promueve la aplicación efectiva del Código Procesal de Familia

El 23 de julio, personal judicial de Santa Cruz, incluyendo juezas, jueces y personal técnico, participó en una jornada de capacitación enfocada en el estudio del Código Procesal de Familia. Esta actividad corresponde al decimocuarto grupo dentro del Programa de Formación continua impulsado por la Escuela Judicial.

La jornada fue guiada por la Licda. Mayra Trigueros Brenes y el Lic. Mauricio Chacón Jiménez, quienes ofrecieron un análisis detallado del contenido normativo y de las reformas más recientes incorporadas al Código.

Durante la actividad se desarrollaron contenidos teóricos y prácticos, con especial atención a su aplicación en áreas como Niñez y Adolescencia, Derecho de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica. Para facilitar la participación sin afectar la atención al público, se organizaron dos grupos de trabajo, lo que permitió una dinámica fluida y participativa.

Además, se propició un espacio de diálogo sobre los desafíos que representa la implementación del nuevo

marco legal, así como los cambios estructurales que introduce. Se discutieron aspectos sustantivos y procesales clave, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas del funcionariado judicial.

Las personas participantes destacaron la importancia de contar con espacios de formación continua que favorezcan la actualización profesional y la resolución de dudas prácticas. Esta jornada fue posible gracias a la coordinación entre la Escuela Judicial, la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia, y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.



Nueva jornada de formación en Puntarenas fortalece la aplicación del Código Procesal de Familia

El pasado 24 de julio, juezas, jueces y personal técnico judicial de Puntarenas participaron en una jornada de formación especializada dedicada al análisis del Código Procesal de Familia. Esta actividad se desarrolló como parte del decimoquinto grupo del Programa de Actualización continua promovido por la Escuela Judicial.

La capacitación fue liderada por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, el Lic. Eddy Rodríguez Chaves y el Lic. Mauricio Chacón Jiménez, quienes ofrecieron una exposición detallada sobre el contenido normativo y las reformas más recientes del Código.

Durante la jornada se abordaron tanto aspectos teóricos como prácticos del nuevo marco legal, con especial énfasis en su aplicación en las áreas de Niñez y Adolescencia, Derecho de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica. Para facilitar la participación sin afectar la atención al público, se organizaron dos grupos de trabajo, lo que permitió un desarrollo ordenado y participativo.



Asimismo, se generó un espacio de reflexión sobre los retos que implica la implementación del Código y los cambios estructurales que conlleva. Se discutieron elementos sustantivos y procesales clave para su correcta aplicación, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y jurídicas del funcionariado judicial.

Las personas asistentes destacaron la relevancia de este tipo de espacios formativos, que permiten actualizar conocimientos, compartir experiencias y resolver inquietudes prácticas. Esta jornada fue posible gracias a la coordinación entre la Escuela Judicial, la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia, y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.



Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

- Taller Lenguaje Inclusivo y No Discriminatorio

El pasado viernes 04 de julio de 2025, en las instalaciones de la Escuela Judicial, las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), recibieron un taller sobre Lenguaje inclusivo y no discriminatorio a cargo de la MS.c Marisol Barboza Rodríguez, especialista en métodos de enseñanza de la Escuela Judicial.

La competencia general del taller es reconocer la importancia del lenguaje inclusivo y no discriminatorio, con perspectiva de género para su incorporación en el quehacer institucional en consecuencia con la Política de Equidad de Género del Poder Judicial y la Política de Accesibilidad.

El taller responde a la preparación de las personas aspirantes a la judicatura en el empleo de lenguaje inclusivo y no discriminatorio en su futuro quehacer diario como persona juzgadora, en la forma de analizar las situaciones que debe dirimir y en trato directo a

brindar un servicio de calidad a las personas usuarias, tanto externas como internas, del Poder Judicial.

Dentro del taller se trabajan aspectos conceptuales relacionados con el tema de género, con el objetivo de evidenciar las diferencias sociales de trato hacia hombres y hacia mujeres producto de la socialización genérica; se pasa luego a efectuar un análisis del fenómeno de la violencia como una consecuencia de los procesos de discriminación social. Y se realizan múltiples ejercicios de aplicación, para que exploren el uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio y lo puedan incorporar en su vida profesional y personal.



Conferencia “Ley de Autonomía de las Personas con Discapacidad”

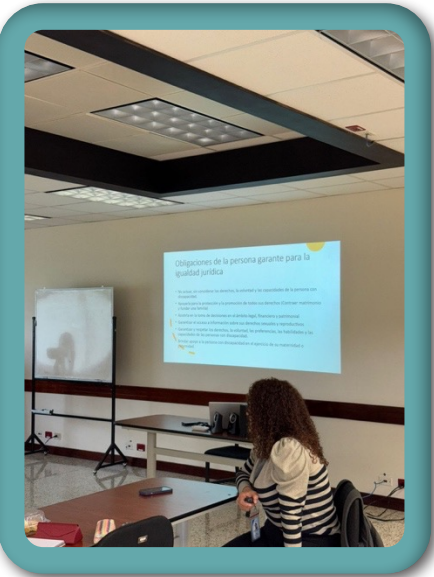
El pasado 14 de julio de 2025, las personas aspirantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), tuvieron la oportunidad de participar en la conferencia: Ley de Autonomía de las Personas con Discapacidad. Dicho espacio formativo estuvo a cargo de la Máster María Eugenia Salas Mora, quien es especialista en psicopedagogía y cuenta con una formación sólida en temas de discapacidad. Además, tiene más de 20 años de experiencia en el ámbito educativo y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

La Máster Salas Mora compartió, mediante una presentación, aspectos generales respecto a los apoyos necesarios, que puede requerir una persona en situación de discapacidad. Durante la conferencia, conversó con las personas aspirantes acerca de la figura de la persona garante y de los tipos de apoyo, para que una persona con alguna discapacidad, pueda desenvolverse en su diario vivir, y así cumplir sus propias metas, sin mayores contratiempos.

Las personas aspirantes plantearon diversas consultas a la señora María. De esa forma, pudieron evacuar

consultas respecto a cómo funciona la asistencia. Por ejemplo, en un video se muestra a una persona que presenta una discapacidad relacionada con la movilidad. Entonces, esta persona necesita la colaboración de dos personas asistentes durante su jornada: una de 07:00 a 09:00 a. m., y otra, de 06:00 a 08:00 p. m. Esta asistencia le permite a esa persona en situación de discapacidad vestirse, asistir a su trabajo y regresar a su hogar, sin recargar estos apoyos en familiares.

Finalmente, la Máster María Eugenia invitó a las personas aspirantes a ampliar conocimientos en cuanto a la autonomía, independencia y autodeterminación de las personas en situación de discapacidad, así como en la mejora de la calidad de vida de estas personas.



Conversatorio de Género

El Poder Judicial ha asumido un compromiso para promover el dictado de resoluciones con perspectiva de género, no solo por los instrumentos internacionales ratificados por Costa Rica en este sentido, sino también, por que prevé el impacto diferenciado que una resolución judicial puede tener en función del género.

En la Escuela Judicial, en el marco de ejecución del Programa de Formación Inicial de Aspirantes a la Judicatura, el pasado lunes 21 de julio, se contó con la participación de la Licda. Jeannette Arias Meza, quien dirigió el conversatorio en materia de género, en el cual las personas participantes tuvieron la oportunidad de conocer una visión crítica de la importancia de reconocer las diferencias estructurales entre hombres y mujeres, y cómo se han venido plasmando en los pronunciamientos judiciales.

Conocer las opciones para paliar la situación es de suma importancia para las futuras personas juzgadoras, porque con ello se les permite adquirir herramientas para identificar estereotipos, roles tradicionales y desbalances de poder que afectan el acceso equitativo a la justicia. Y con ello, se asegura que se incorporen principios de igualdad y no discriminación en la argumentación jurídica, reconociendo contextos de vulnerabilidad y evitando la revictimización.



Visita didáctica a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos

El pasado jueves 10 de julio de 2025, las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) realizaron una visita didáctica a Corte Interamericana de Derechos Humanos, durante la visita se abordaron las competencias contenciosa y consultiva del Tribunal, la jurisprudencia sobre Costa Rica, los recursos pedagógicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y los servicios de su Biblioteca.

La actividad contó con la participación de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Centro de Formación, de la Dirección de Cooperación Internacional, del Área Legal y de la Unidad de Gestión de Información y Conocimiento del Tribunal.



Especialización en materia Contencioso Administrativo – FIAJ

El pasado lunes 7 de julio de 2025 dio inicio la Especialización en materia Contencioso Administrativo dirigido a las personas egresadas de la promoción XVII y XVIII del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

La especialización en materia Contencioso Administrativo - FIAJ tiene una duración de dos meses. El plan de estudios está dividido en dos fases: fase teórico-práctica y la práctica profesional tutelada. La fase teórico-práctica se compone de cinco módulos que responden a las competencias requeridas para el desempeño de la persona juzgadora 3 en materia de Contencioso Administrativo. La práctica profesional tutelada tiene como fin el poner en práctica los aprendizajes y destrezas desarrolladas a partir de los módulos de la especialización, y abarcará los siguientes puntos: labor jurisdiccional escrita, trámite de audiencias orales y labor administrativa relacionada con el proceso. Esta Práctica Profesional Tutelada se desarrollará en el Juzgado Contencioso Administrativo.

María Lourdes Acuña A
Gestora de Capacitación a.i.
Escuela Judicial



Ética aplicada al Poder Judicial

El curso “Ética aplicada al Poder Judicial” tiene competencia: reconocer la aplicación práctica de la ética en las funciones del Poder Judicial y su relación con las labores particulares de las personas servidoras de la institución. El primer grupo se ejecutó del 5 de mayo al 8 de junio de 2025, bajo la modalidad bimodal. Esto quiere decir que cuenta con sesiones virtuales y con sesiones presenciales.

El curso fue diseñado entre la Escuela Judicial y la Secretaría Técnica de Ética y Valores, representada por el Máster Rafael León Hernández. El curso consta de cinco sesiones, en las cuales se analizan temas como temperamento; carácter; moral; toma de decisiones; valores; ética aplicada; ética judicial; integridad; probidad y anticorrupción, entre otros temas de gran relevancia nacional. Además, está dirigido a personas juzgadoras de todas las materias y categorías.

Al ser un curso bimodal, permite que en las sesiones presenciales se ejecuten diversos ejercicios como cine foro, para la exploración de distintos escenarios, en los cuales las personas deben actuar desde la ética. De esta forma, el equipo de personas facilitadoras enfrentan a las personas participantes a desafíos, en los que la toma de decisiones desde el punto de vista ético, favorece el acceso a la justicia de la ciudadanía.

Finalmente, este curso complementa el Programa de Actualización, que de forma permanente, incluye

capacitación de calidad y actualidad en diversos temas de interés para juezas y jueces del Poder Judicial.

La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Villalta
y la Secretaría Técnica de Ética y Valores

Invitan a todas las personas juzgadoras de
Alajuela a participar en el curso

**Ética aplicada al
Poder Judicial**

Metodología: bimodal (3 sesiones virtuales, 2 sesiones presenciales)

Inversión en tiempo: 32 horas (5 semanas)

Matrícula mediante SAGA.

Fecha en que se ejecutará el curso: 29 de setiembre al 02 de noviembre de
2025. Sesiones Presenciales: 14 y 29 de octubre

Para consultas: ymenap@poder-judicial.go.cr o jperezc@poder-judicial.go.cr

Conversatorio “Ética aplicada al Peritaje Judicial”

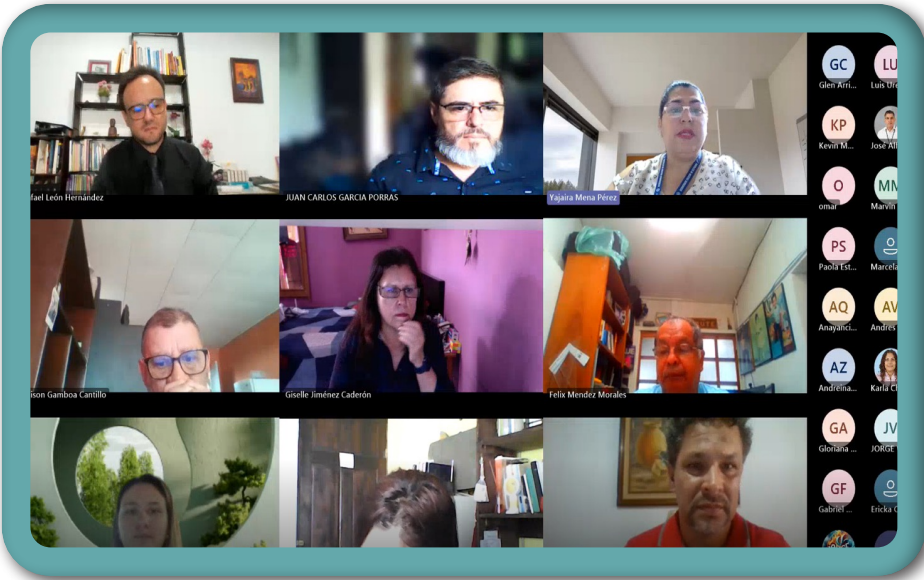
El pasado 30 de julio de 2025, mediante Teams, se realizó el conversatorio “Ética aplicada al Peritaje Judicial”. En este conversatorio participaron más de 100 personas peritas tanto internas como externas del Poder Judicial, así como personas servidoras judiciales. El objetivo consistió en: reconocer los componentes éticos inherentes al peritaje judicial para el ejercicio profesional íntegro, transparente y de alta calidad que contribuya a la correcta administración de justicia.

Esta actividad se ejecutó como una oportunidad de capacitación para las personas peritas externas, quienes realizan distintas pericias para el Poder Judicial, y abarcan gran variedad de profesiones como contaduría, arquitectura, psicología, y otros. Se realizó como un conversatorio para fomentar la participación activa de las personas participantes. De esa forma, pudieron comunicar distintas experiencias, así como presentar diversas consultas.

El conversatorio estuvo a cargo del señor Rafael León Hernández, Máster en psicología del trabajo y las organizaciones (UCR), quien tiene estudios de postgrado en ética pública, transparencia y anticorrupción, de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina y de psicología organizacional, de la Universidad Católica de

Chile. Además, cuenta con formación complementaria en Ética y Anticorrupción, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, entre otros. Asimismo, es especialista en contenidos de capacitación de la Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial, integrante del Consejo Asesor de Ética Judicial y formador del Sistema Nacional de Ética y Valores.

Finalmente, la realización de este conversatorio fue posible gracias al trabajo conjunto de la Escuela Judicial y la Secretaría de Ética y Valores.





Comisión
Secretaría

Ética
y Valores

PODER JUDICIAL

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta
y la Secretaría Técnica de Ética y Valores
Invitan a todas las personas peritas externas a participar en el
conversatorio



Persona
expositora:
Rafael León Hernández.

Máster en psicología del trabajo y las organizaciones (UCR). Estudios de postgrado en ética pública, transparencia y anticorrupción de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina y de psicología organizacional de la Universidad Católica de Chile. Formación complementaria en Ética y Anticorrupción de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, entre otros. Especialista en contenidos de capacitación de la Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial, integrante del Consejo Asesor de Ética Judicial y formador del Sistema Nacional de Ética y Valores.

Plataforma: Teams
Fecha y hora: 31 de julio de 2025,
de 09:00 a 11:00 a. m.
Matrícula mediante Formulario de Forms.

Para consultas: ymenap@poder-judicial.go.cr o
jperezc@poder-judicial.go.cr

16

17

En conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela:

PERSONAL DEL MP RECIBIÓ CAPACITACIÓN SOBRE HACINAMIENTO CARCELARIO Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) y la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena desarrollaron la conferencia “Hacinamiento carcelario y violencia institucional: seguimiento de casos SIRCAIVI”. La actividad se realizó el 22 de julio, en conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela.

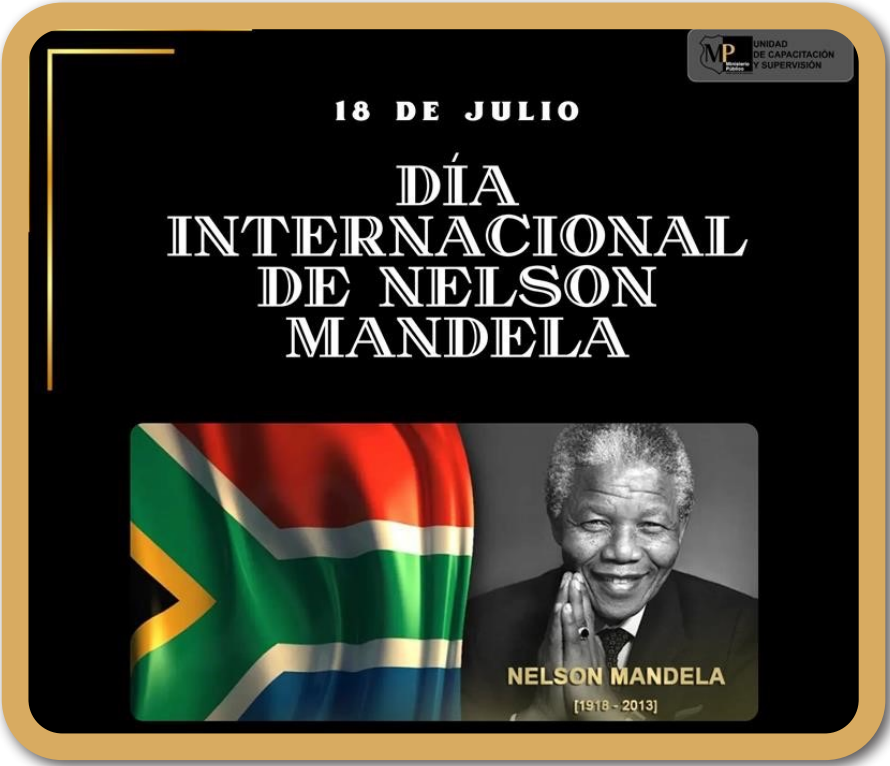
Esta actividad tuvo como objetivo sensibilizar al personal sobre los retos en el seguimiento de casos del Sistema de Registro, Comunicación, y Atención Integral a Víctimas de Violencia Institucional Carcelaria (SIRCAIVI), así como del hacinamiento carcelario, las condiciones de higiene, salud y educación a las que se enfrentan las personas privadas de libertad y el impacto en su bienestar y oportunidades de reinserción social.

El fiscal Felipe Ortega Monge manifestó que: “el hacinamiento carcelario es una práctica de violencia institucional y debe ser combatida de manera vehemente por todos los Poderes de la República. Por lo tanto, para el MP, como miembro de la Mesa de Diálogo y Actuación Intersectorial (MEDAI), resulta vital crear reflexión acerca de las implicaciones negativas y las múltiples lesiones a los derechos fundamentales que el hacinamiento carcelario ocasiona, en la población privada de libertad”.



**UNIDAD
DE CAPACITACIÓN
Y SUPERVISIÓN**

El fiscal adjunto a.i. de la UCS, Edgar Barquero Ramírez, indicó que las actividades de capacitación sobre espacios de coordinación interinstitucional, para la atención de los derechos de personas privadas de libertad, promueven el respeto y protección de los derechos humanos de esta población, según lo exigen los convenios y tratados internacionales, y generan espacios de análisis para identificar las principales causas del hacinamiento carcelario y su abordaje desde el ejercicio de las potestades del Ministerio Público. “Es una excelente manera de conmemorar el legado de Nelson Mandela en favor de la humanidad”, destacó.

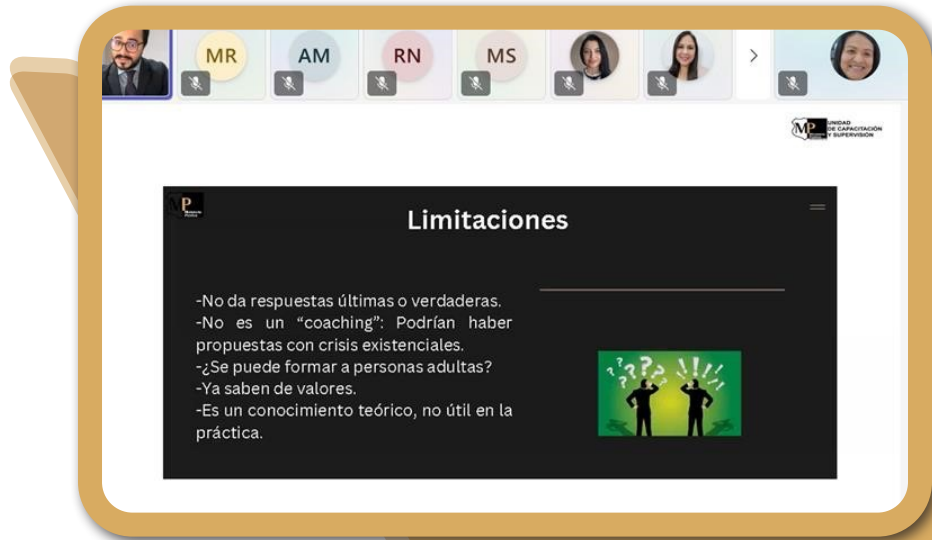


UCS IMPARTIÓ CHARLA SOBRE ÉTICA Y TRANSPARENCIA A PERSONAL DE LA OAPVD

Como parte del programa de formación, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) impartió la conferencia virtual “Ética y Transparencia” Al personal de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD). Esta se realizó el 2 de julio.

La acción formativa tenía como finalidad explicar la relevancia que posee la ética en el desarrollo de la personalidad y su relación con los valores del Poder Judicial, además de conocer los conceptos éticos, identificar valores, principales políticas éticas institucionales y aplicar el concepto de transparencia en el entorno laboral, de acuerdo con el rol de trabajo.

El facilitador de la charla fue el técnico jurídico de la UCS, José David Valverde Retana, quien indicó que la formación pretendía congeniar la a veces árida y lejana reflexión ética al quehacer diario, visualizando este ejercicio, como una tarea vital que todo humano debe de permitirse. Para llevar a cabo dicha campaña, se empleó la enseñanza socrática de “conócete a ti mismo”.



“Las palabras del pensador griego resuenan en nuestra era, dado que hacen eco en la importancia de entendernos como el nodo, desde el cual parte la propia existencia, de que nuestro autoconocimiento es la condición de posibilidad de comprender al otro, de reconocer que cada persona, es un fin en sí mismo”, señaló.

“Se pudo explorar con el personal de la OAPVD que, justamente, la conciencia de que somos un cuerpo con historia, un sujeto situado con un espíritu libre y autónomo, es lo que nos permite engarzar nuestras acciones, con los ideales axiológicos de la institución”, manifestó Valverde.

Por su parte, profesional Verónica Castro Molina agradeció a la UCS y señaló que: “ la charla que nos brindaron es indispensable para que las funcionarias y funcionarios de la OAPVD nos mantengamos en constante repaso en el tema de Ética y Transparencia, ya que somos responsables de generar la confianza, por parte de las personas usuarias, en los servicios que brindamos. Además, pudimos conversar sobre el privilegio de laborar en una institución que impacta positivamente en la sociedad y nuestra tarea de postergar esa imagen en siguientes generaciones”.

ODCV CAPACITA A FISCALÍAS DE ZONA NORTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO PRÁCTICO PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN CIVIL RESARCITORIA

Personal fiscal y técnico judicial de las Fiscalías de San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso y La Fortuna participaron de la acción formativa “Procedimiento práctico para el ejercicio de la acción civil resarcitoria delegada en el Ministerio Público”.

La actividad fue desarrollada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), en coordinación con la Oficina de Defensa Civil y de la Víctima (ODCV), el 20 de junio.

La capacitación fue impartida por la fiscal adjunta de la Oficina, Ana Daysi Quirós Barrantes, quien abordó temas que permitieron a las personas desarrollar competencias para atender la representación civil de las víctimas del delito, en procura del resarcimiento económico para el daño que produce la acción delictiva.

Para la fiscalía de Guatuso, Mónica Salas Villalobos, los espacios de capacitación siempre son de suma importancia para el correcto desempeño de las funciones. “Respecto a la formación en temas de Acción Civil Resarcitoria, me siento muy satisfecha ya que fue de mucha utilidad no solamente para repaso de conceptos y procedimientos, sino también para aclarar dudas y actualizar conocimientos”, indicó.

Este curso se encuentra dentro del programa de capacitación en sedes regionales, por lo que la réplica de la formación se ha realizado en otros despachos del MP.



UCS Y FACTRA CONMEMORAN EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Con la conferencia “Desapariciones forzadas vinculadas a procesos de movilización humana, tráfico ilícito de personas migrantes y trata de personas”, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) y la Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (FACTRA), conmemoraron el Día Internacional contra la Trata de Personas. La actividad se realizó el 18 de julio.

El objetivo de la acción académica fue divulgar la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la Ley contra la Desaparición forzada de personas de Costa Rica, vinculadas a procesos de movilización humana.

La apertura de la conferencia estuvo a cargo del fiscal adjunto a.i de la UCS, Edgar Barquero Ramírez, quien resaltó la importancia de capacitar al personal en estos temas que pretenden abordar la problemática de las desapariciones de las personas durante su trayecto migratorio, fenómeno que violenta gravemente los

derechos humanos, además de fortalecer conocimientos sobre esta problemática para un adecuado abordaje en las investigaciones y efectiva aplicación de instrumentos nacionales e internacionales.

Para el desarrollo de la actividad, se contó con las intervenciones de la fiscal adjunta de la FACTRA, Eugenia Salazar Elizondo y el jurista mexicano Mario Lendecky Izquierdo, especialista en Derechos Humanos, quien, por medio de la plataforma Microsoft Teams, expuso su ponencia.

De acuerdo con Lendecky, la desaparición forzada es considerada una violación grave de derechos humanos y en casos generalizados o sistemáticos constituye un crimen de lesa humanidad, así mismo, indicó que los factores que contribuyen al aumento de las desapariciones es la falta de investigaciones efectivas y la impunidad en estos casos que permiten que estos delitos continúen, ya que las personas responsables no son procesadas.

El expositor resaltó información relevante que mencionó cómo se pueden prevenir las desapariciones forzadas, las cuales son: la protección de personas vulnerables, la capacitación de las autoridades, la garantía de acceso a la justicia, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de los mecanismos de búsqueda y localización de personas desaparecidas y, garantizar la reparación y la no repetición de dicho delito.

Por su parte, la fiscal adjunta comentó sobre los distintos instrumentos internacionales que se refieren a la desaparición forzada, entre ellos: Convención internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada (Ley 9005), Convención interamericana sobre la desaparición forzada de personas (O.E.A 1994), Ley contra la desaparición forzada de personas (Ley 10534) y el Protocolo nacional obligatorio de alerta y rápida acción frente a la desaparición o no localización de una mujer mayor de edad (Ley n°10722).

Con respecto a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes explicó la legislación nacional referente a dicho delito, de los cuales se encuentran: Código Penal (art. 172), Ley 8764-Ley General de Migración y Extranjería (artículos 249 y 249 bis) y la Ley 9095, Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.

Sobre las sanciones penales del delito de trata de personas, Salazar indicó que la prisión va de 6 a 10 años cuando el tipo penal es simple y de 8 a 16 años, cuando es agravante.

Al finalizar las ponencias, se abrió un espacio de consultas, el cual permitió que las personas participantes tuvieran una retroalimentación de los contenidos expuestos.

La actividad se realizó en el Auditorio de la UCS y participó personal del MP, del Organismo de Investigación Judicial, de la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, de la Estructura de Recepción e Integración (ERI), Comisión Técnicas Permanentes y la Policía de Migración del Ministerio de Seguridad Pública.



IMPUTACIÓN CONCRETA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA: CONFERENCIA DIRIGIDA AL PERSONAL DEL MP

UCS. En el marco de la celebración del 50 aniversario del Ministerio Público (MP), la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló la conferencia “Imputación concreta en delincuencia organizada”, impartida el 16 de julio a personal de la institución.

La conferencia contó con la exposición de Hesbert Benavente Chorres, jurista peruano desatacado por su aporte internacional en el ámbito del derecho penal y procesal penal.

Benavente, en su presentación realizó un análisis crítico sobre los alcances e importancia de la imputación concreta en los casos de delincuencia organizada, la cual es una pieza fundamental para llevar a cabo el proceso penal de manera sólida y transparente.

Además, explicó la técnica OVISE, la cual está compuesta por la observación, vigilancia y seguimiento, elementos que permiten una investigación efectiva.

El fiscal adjunto a.i de la UCS, Edgar Barquero Ramírez, indicó que las organizaciones criminales suelen adaptarse rápidamente y modificar su forma de operar en un corto tiempo, por lo que conocer sus modelos jerárquicos y redes internas es fundamental para alcanzar investigaciones exitosas.

“Don Hesbert profundizó en el tema de una manera muy práctica y realista, lo que permitió a las personas participantes comprender la necesidad de que un entendimiento claro del funcionamiento y los roles dentro de las organizaciones delictivas en investigaciones penales permite trasladar información de calidad a una acusación formal”.

Durante la acción formativa, se abrió un espacio de consultas y aportes que permitieron una retroalimentación del tema.

La actividad tuvo lugar en el Auditorio de la UCS.



Medios de impugnación penal: actividad procesal defectuosa, sentencia, apelación y casación

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo de forma presencial la capacitación denominada “Medios de impugnación penal: actividad procesal defectuosa, sentencia, apelación y casación”. Esta capacitación se desarrolló durante el mes de julio en diferentes zonas del país, a saber:

- San José: 01 de julio 2025.
- Zona Sur (Pérez Zeledón): 03 de julio 2025.

Este curso fue dirigido a las personas defensoras públicas en materia penal de dichas zonas, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal defensor para una adecuada identificación, análisis y argumentación de los principales medios de impugnación en el ámbito penal, con énfasis en la actividad procesal defectuosa, los vicios de la sentencia, el recurso de apelación y el recurso de casación. Esta

actividad estuvo a cargo de la facilitadora, la señora Natalia Gamboa Sánchez, quien actualmente se desempeña como defensora pública en materia de impugnaciones en la Defensa Pública.

Dentro de los contenidos abordados encontramos:



- El derecho a recurrir como derecho fundamental de la persona acusada.
- Actividad procesal defectuosa y su relación con los recursos.
- Requisitos de la sentencia penal y el recurso de apelación.
- El recurso de casación

El desarrollo de esta capacitación fue de mucho provecho y satisfacción, ya que, les permitió a las personas participantes reconocer los principios jurídicos que sustentan la actividad procesal defectuosa en el proceso penal, identificar los defectos más relevantes en las sentencias penales y analizar sus implicaciones jurídicas, reconocer los fundamentos normativos y jurisprudenciales que regulan el recurso de apelación, así como sus alcances y limitaciones, y por último, formular los motivos de casación penal, desarrollar estrategias efectivas para su formulación y la aplicación de los conocimientos adquiridos en el análisis y la redacción de casos prácticos.



Team Building-Paintball

El Proceso de Gestión del Conocimiento, bajo la dirección de la Secretaría General del Organismo de Investigación Judicial realizó el pasado 03 de julio, la actividad denominada “Team Building-Paintball” de forma presencial en las instalaciones de la finca La Soledad, ubicada en la Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, la cual estaba dirigida al personal administrativo de la Defensa Pública.

La Secretaría General del Organismo de Investigación Judicial ha venido desarrollando un programa que consiste en la realización de una actividad lúdico psicológica: realizar un desayuno y almuerzo compartido, charlas con personas psicólogas, con temas como el trabajo en equipo, liderazgo, entre otros, actividades grupales, Team Building (juego de Paintball) y un espacio para la retroalimentación sobre la actividad desarrollada.

Este tipo de actividad no solo está avalada por Salud Ocupacional y la Sección de Ambiente Laboral de la Dirección de Gestión Humana, sino, que además se encuentra delimitada dentro del Plan Estratégico Institucional y además recientemente se consideraron este tipo de actividades en el Programa de Bienestar Laboral del Poder Judicial aprobado por la Corte Plena en sesión la N°28-2024, el 01 de julio de 2024,

artículo XIV. Las personas participantes manifestaron su agradecimiento y la importancia de contar con estas actividades para propiciar espacios que beneficien el bienestar general de las personas servidoras y funcionarias de la Defensa Pública.



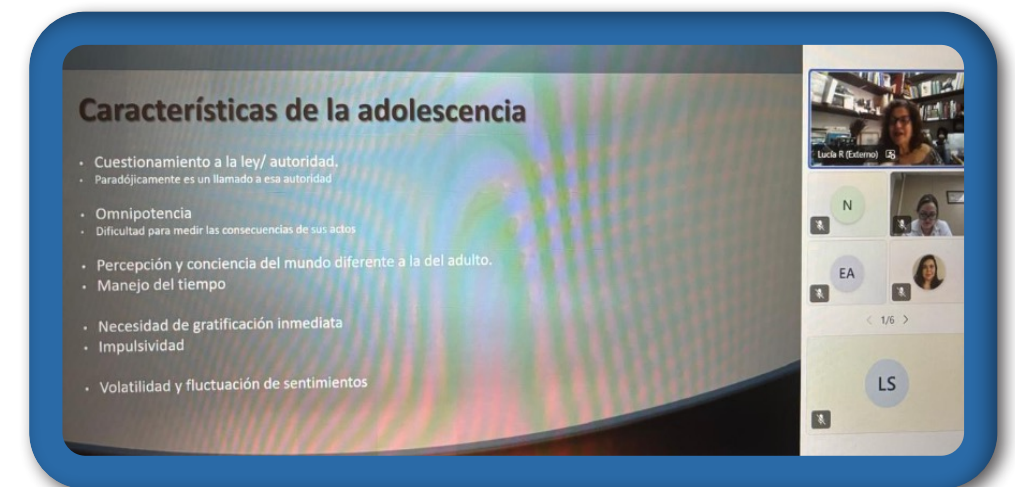
Técnicas pedagógicas de aproximación para adolescentes en conflictos con la ley penal

El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 7 y 21 de julio, la segunda y tercera sesión del curso denominado “Técnicas pedagógicas de aproximación para adolescentes en conflictos con la ley penal” de forma sincrónica mediante la herramienta Teams. Este curso está dirigido a las personas defensoras públicas y el propósito de estas sesiones de trabajo fue sensibilizar a las personas participantes sobre las características y necesidades específicas de la población adolescente para un mejor acercamiento hacia este grupo etario desde la empatía.

La segunda y tercera sesión de trabajo estuvo a cargo de la facilitadora, la señora Lucía Rescia Chinchilla, quien es licenciada en Psicología, Psicoanalista, con formación en procesos grupales y psicodrama, trabajó durante 25 como docente e investigadora en la Universidad de Costa Rica, ha realizado consultorías de capacitación e investigación sobre diversos temas: género, adolescencia, en instituciones del Estado (MEP; UCR; CCSS), laboró en el Programa de Atención

Integral del Adolescente de la CCSS y actualmente labora en consulta clínica (30 años de experiencia) y como consultora sobre temas de adolescencia, género y adopción.

Los ejes esenciales analizados en estas sesiones de trabajo fueron: características y necesidades de las y los adolescentes, estereotipos sobre la adolescencia, lugar de poder de la persona adulta, comunicación asertiva y formas de acercamiento hacia las y los adolescentes: ¿Qué sí y qué no?. El desarrollo de estos temas les permitió a las personas participantes analizar dichas características y necesidades, así como las formas de relación de la persona adulta frente a la persona adolescente, para lograr un acercamiento efectivo y asertivo para con esta población.



Uso defensivo con armas de fuego

El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 07 y 14 de julio, llevó a cabo la actividad académica denominada “Uso defensivo con armas de fuego” de forma presencial en el Polígono, ubicado en la Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores, Heredia. Este curso fue dirigido al personal de investigación de la Defensa Pública, con el objetivo de aplicar los principios y fundamentos básicos de puntería con armas de fuego cortas de forma segura en el polígono de tiro para el avance de las tareas desempeñadas en el accionar laboral.

La actividad estuvo a cargo de los facilitadores: el señor Carlos Cortés Gómez y el señor Erick Anet Ruíz, ambos de la Unidad Especial de Intervención del Ministerio de la Presidencia, UEI.

Dentro de los contenidos y actividades desarrolladas encontramos:

- Normas de seguridad en el uso de las armas de fuego.

- Procedimiento seguro para cargar y descargar el arma de fuego.
- Practicas sin munición “Principios básicos de puntería”.
- Ejercicios dinámicos de disparo efectivo con armas de fuego cortas.

El desarrollo de este curso les permitió a las personas participantes aplicar las normas de seguridad en la revisión, carga y descarga de las armas de fuego tipo pistola y ejecutar diferentes ejercicios dinámicos de puntería en el polígono de tiro.



Taller de Pensiones Alimentarias y Familia: Impugnaciones

En el mes de julio 2025, el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el taller denominado “Pensiones Alimentarias y Familia: Impugnaciones”, en la modalidad presencial, propiamente en las instalaciones de la Escuela Judicial y sala de simulaciones. Esta actividad fue dirigida a las personas defensoras públicas de las materias de familia y pensiones alimentarias y se desarrolló en cuatro grupos de trabajo, realizados los días 8, 9, 10 y 11 de julio 2025.

El objetivo de esta actividad fue promover la comprensión y el análisis crítico de la técnica de la impugnación de las resoluciones judiciales en los procedimientos de pensiones alimentarias y derecho de familia, mediante dinámicas participativas que permitan a las personas participantes explorar sus implicaciones en la eficiencia del proceso judicial y la protección de los derechos de las personas usuarias.

La actividad estuvo a cargo de la facilitadora, la señora Paola María Amey Gómez, quien se desempeña como defensora pública en la materia de Pensiones Alimentarias y Familia en PISAV de San Joaquín de Flores, cuenta con

24 años de trabajo en Defensa Pública, esto en diversas materias, además, es capacitadora a nivel nacional e internacional, integrante de la Asociación Internacional de Juristas de Familia y actualmente es la coordinadora a nivel nacional de la materia de Pensiones Alimentarias en la Defensa Pública.



Este taller se desarrolló de manera práctica donde no solo se analizaron contenidos y elementos esenciales, sino también, se llevó a la práctica los temas desarrollados, entre ellos encontramos:

- Ejercicio inicial:
 - Planteamiento de una Actividad Procesal Defectuosa.
 - Vicios en el proceso que generan nulidad.
 - Nulidades procesales.
- Ejercicio práctico de asimilación:
 - Conocimiento del recurso de revocatoria y apelación por escrito.
 - Técnicas de oralidad de los recursos en las audiencias.
 - Recurso de apelación por inadmisión.
 - Formulación de agravios.

- Ejercicio práctico de proyección de conocimientos:
 - El manejo de líneas resolutorias de segunda instancia en materia de pensiones alimentarias y familia.
 - Criterios del Juzgado de Familia Especializado en Pensiones Alimentarias: Prueba, Apremio, Integración de Litis, Gastos Extraordinarios y Gastos de Maternidad y Embarazo.
 - Resoluciones del Tribunal de Familia y Sala Constitucional relacionadas a la reforma procesal familiar.



Todo lo anterior, les permitió a las personas defensoras públicas reconocer los vicios en el proceso que generan una actividad procesal defectuosa, analizar los motivos de presentación de recursos del código procesal de familia, realizar un correcto planteamiento de recursos de revocatoria y apelación de forma escrita y oral, reconocer el planteamiento correcto del recurso de apelación por inadmisión, realizar una construcción efectiva de agravios y una correcta pretensión recursiva.



¿Cómo acreditar las condiciones de vulnerabilidad en los procesos penales?

El pasado 09 de julio 2025 el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo la actividad académica denominada “¿Cómo acreditar las condiciones de vulnerabilidad en los procesos penales?”, dirigida a las personas defensoras públicas en materia penal, la cual se desarrolló de manera sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Teams.

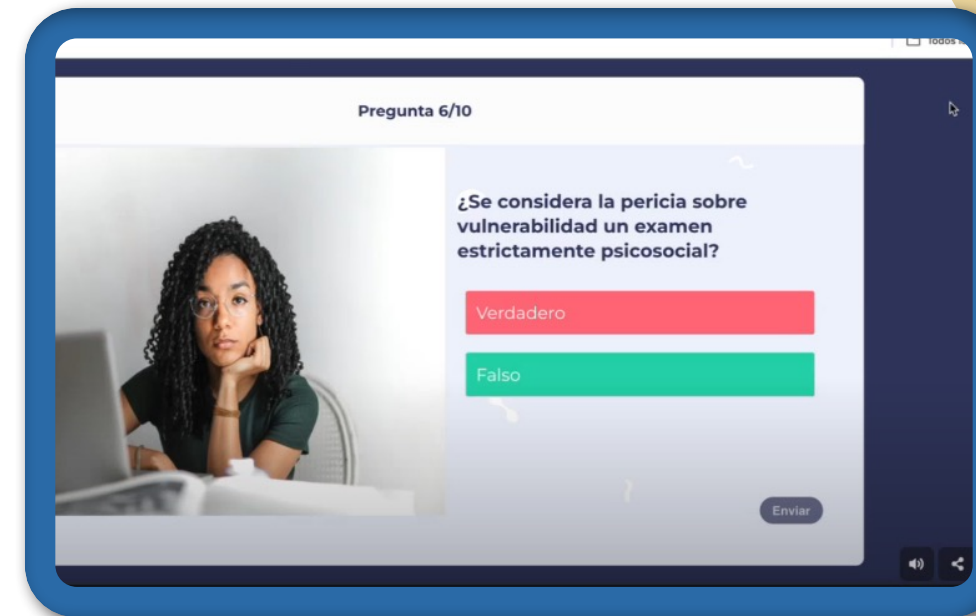
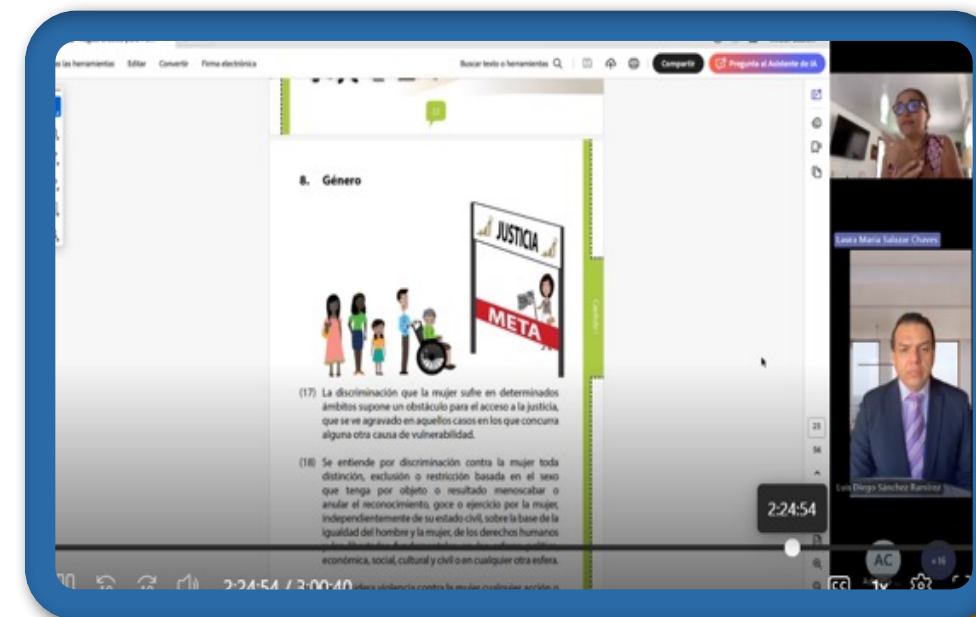
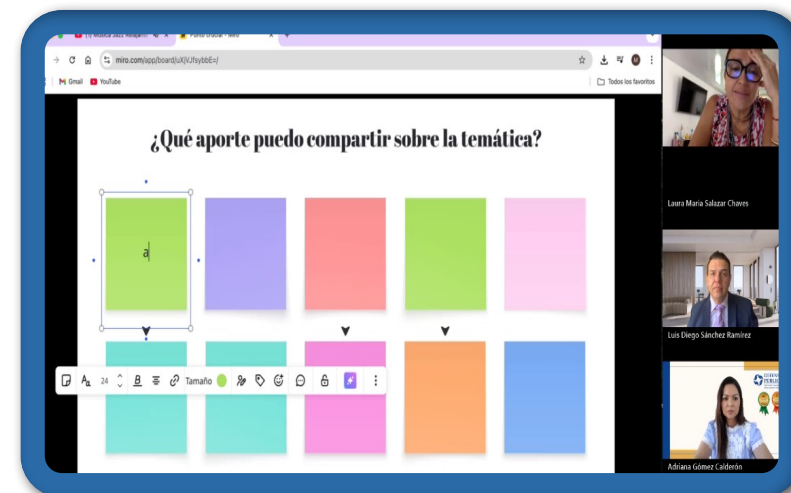
El objetivo de esta actividad es reconocer los beneficios que se obtienen al acreditar la situación de vulnerabilidad de las personas imputadas para la promoción de una actuación penal más justa y sensible a sus condiciones particulares.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras, la señora Laura Salazar Chaves, quien es defensora pública desde 1995 y actualmente es coordinadora de Flagrancia y el señor, Luis Diego Sánchez Ramírez, defensor público desde hace 14 años, actualmente en la materia de Flagrancia, en el Primer Circuito Judicial de San José.

Dentro de los contenidos desarrollados encontramos:

- Conceptos clave.
- Flagrancia vrs ordinario.
- Análisis jurisprudencial.

Esta actividad formativa les permitió a las personas participantes identificar la jurisprudencia más reciente, importante y vinculante relacionada con la situación de vulnerabilidad en personas imputadas, analizar los elementos que conforman la condición de vulnerabilidad, a partir de criterios jurídicos y contextuales y por último, compartir estrategias argumentativas para la formulación adecuada de una solicitud ante la persona juzgadora, basada en la acreditación de la vulnerabilidad.



Taller “Comunicación Escrita”



El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 15 de julio, el taller denominado “Comunicación Escrita” de forma presencial, en el Salón del Servidor Judicial del edificio de La Corte Suprema de Justicia. Este curso estuvo dirigido a las personas servidoras de la Defensa Pública y su propósito

es fortalecer la habilidad de redactar textos judiciales con lenguaje claro e inclusivo, aplicando correctamente las normas gramaticales, sintácticas y ortográficas del idioma español.

Este taller estuvo a cargo de la facilitadora, la señora Yajaira Mena Pérez, quien actualmente, se desempeña como gestora y facilitadora en el puesto profesional 2, filología, en la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica.

Dentro de los contenidos desarrollados encontramos:

Redacción:

- Características.
- Consejos para la redacción de textos claros y comprensibles: planificación.
- Párrafo: idea principal e ideas secundarias.
- Orden de la oración.
- Oraciones cortas y oraciones extensas.
- Lenguaje claro.
- Lenguaje inclusivo.

Lo anterior, les permitió a las personas participantes mejorar en áreas como la aplicación correctamente de los signos de puntuación en la redacción de informes técnicos y en otros documentos atinentes a su labor, utilizar con propiedad las preposiciones mediante ejercicios prácticos que permitan identificar su función específica en las oraciones y redactar textos judiciales claros e inclusivos aplicando los principios de la redacción moderna, así como las normas ortográficas y sintácticas del idioma español.

Es importante resaltar, que las competencias comunicativas son una brújula invisible que toda persona lleva consigo, no siempre la vemos, pero guía cada paso que damos, cuando hablamos, escribimos o intentamos comprender a otras personas. En el mar de la vida profesional y personal, necesitamos afinar esa brújula, calibrarla con sensibilidad, intención y práctica, solo así, podremos orientarnos con claridad en cualquier conversación, mensaje o documento que escribamos, de ahí, que el curso de “Comunicación escrita” es una oportunidad para aprender a leer nuestra brújula con precisión, para que nuestras palabras no solo lleguen, sino que impacten, conecten y construyan.



Técnicas recursivas en materia de pensiones alimentarias y familia

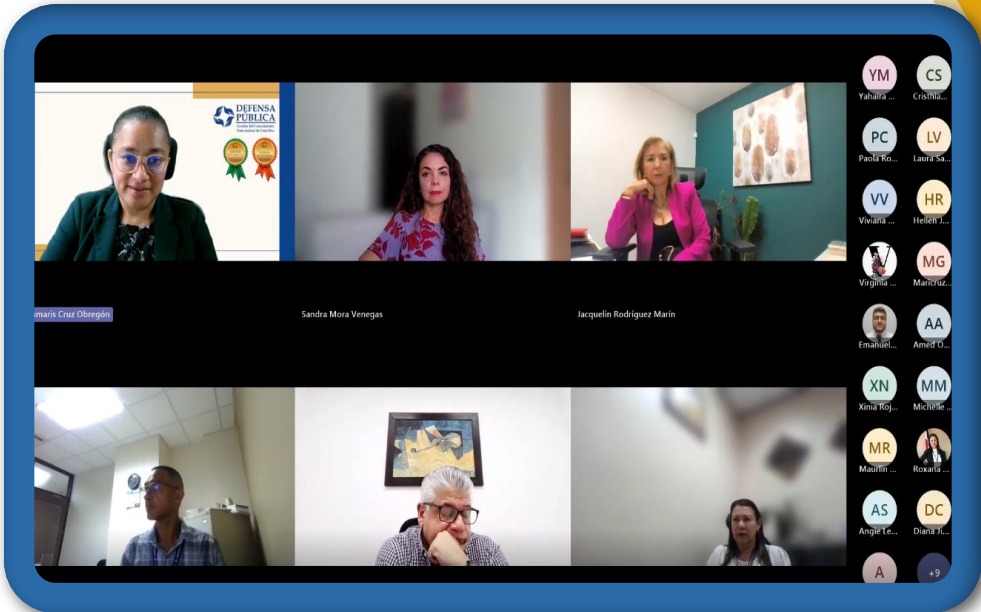
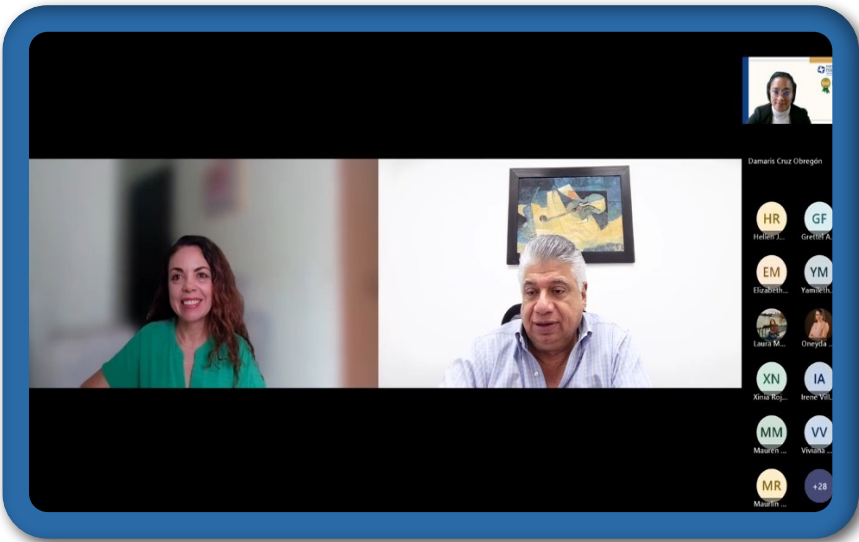
El pasado 23 y 30 de julio, el Proceso de Gestión del Conocimiento, desarrolló la actividad formativa denominada “Técnicas recursivas en materia de pensiones alimentarias y familia”, de forma sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Teams y estaba dirigida a las personas defensoras públicas de estas materias.

El propósito de esta actividad fue brindar a las personas participantes los conocimientos y destrezas requeridas para la utilización eficaz de los medios de impugnación contenidos en el nuevo Código Procesal de Familia.

Para el desarrollo de la actividad, se contó con la valiosa participación del facilitador, el señor Ricardo Alberto González Mora, quien se ha desempeñado en el Poder Judicial como fiscal del Ministerio Público, Juez Cuarto Civil y como presidente del Tribunal de Familia.

Los ejes esenciales analizados en esta capacitación fueron:

- **Procesos de Pensiones Alimentarias:** aspectos generales del proceso, elaboración de la demanda, fase de Conciliación, sentencia anticipada y oposición, audiencia probatoria, carga dinámica de la prueba, fase recursiva, procesos de modificación de fallo, mecanismos de ejecución coactiva y prescripción de las cuotas alimentarias.
- **Medios Recursivos. Revocatoria y Apelación:** teoría de los recursos, taxatividad y legitimación, efectos de los recursos, fundamentación de los recursos, congruencia y no reforma en perjuicio, plazos para interponer los recursos, recurso de revocatoria y apelación, resoluciones apelables, procedimiento de la apelación, apelación con efecto diferido y por inadmisión.



Servidoras y servidores judiciales se capacitan para ver el cambio como motor de desarrollo

Con el propósito de impulsar una visión sistémica y participativa ante los procesos de transformación institucional, 66 personas servidoras judiciales que laboran en los despachos de materia penal del Circuito Judicial de Pérez Zeledón, participaron en el taller “**Gestión del cambio, con la meta en la mente**”, facilitado por la gestora de capacitación Rocío Monge Rojas, los días 8 y 10 de julio.

El espacio tuvo como objetivo **promover la corresponsabilidad y la participación activa** como herramientas clave para adaptarse, innovar y responder a los desafíos internos y externos que enfrenta la organización.

Durante la actividad, las personas participantes reflexionaron sobre la naturaleza del cambio y su impacto en los entornos organizacionales, explorando conceptos clave como la definición de sistemas y sus elementos, así como los aspectos emocionales, creencias y experiencias que acompañan estos procesos.

Para la facilitadora Rocío Monge “el cambio es constante y gestionarlo de forma participativa nos permite convertir los desafíos en oportunidades de crecimiento y desarrollo”, de ahí que la actividad también permitió analizar el cambio desde una perspectiva sistémica y practicar herramientas concretas para su gestión, enfocadas en construir una visión común, identificar fortalezas individuales y colectivas, y aplicar claves efectivas para avanzar en conjunto hacia nuevas metas.

Con esta capacitación, las personas participantes fortalecieron sus habilidades para **enfrentar los retos organizacionales con mayor apertura, colaboración y enfoque estratégico**.

Esta es una acción formativa gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en atención a las necesidades de formación identificadas en la población judicial.



DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA



Gestión del cambio: El taller propone el enfoque en el que el cambio es más que una necesidad que lleva al crecimiento y la innovación.

Subproceso Gestión de la capacitación impulsa hábitos de autocuidado con el curso “Estilos de vida saludable”

Del **10 de junio al 18 de julio**, un grupo de **24 personas** servidoras judiciales de diferentes oficinas participó en el curso “**Estilos de vida saludable**”, un espacio diseñado para impulsar el autocuidado y la gestión del estrés en armonía con las exigencias laborales y las circunstancias de la vida diaria.

El curso combinó dos sesiones sincrónicas por medio de la plataforma Microsoft Teams con materiales asincrónicos disponibles en la plataforma **C@pacítate**, brindando flexibilidad y herramientas prácticas para mejorar el bienestar integral.

La actividad formativa fue facilitada por la gestora de capacitación del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, **Rocío Monge Rojas**, quien guio a las personas participantes para que incorporaran en sus rutinas diferentes técnicas y prácticas saludables relacionadas con la actividad física, la higiene postural, respiración y relajación, entre otras.

Además, las personas participantes lograron desarrollar un **plan personal de autogestión**, con enfoque apreciativo, para incorporar hábitos que promueven su bienestar físico, mental y emocional.

Este curso se convirtió en un punto de partida para que las personas participantes integren **hábitos saludables y sostenibles en su día a día**, favoreciendo su bienestar integral.



Estilos de vida saludable: El curso promueve estrategias para el bienestar físico, mental y emocional.

Centro de Gestión de la Función Jurisdiccional impulsa habilidades de trabajo en equipo

Los días 4 y 8 de julio, un total de 26 personas del Centro de Gestión de la Función Jurisdiccional participaron en el taller “Trabajo en equipo, cuerdas bajas”, facilitado por las gestoras de capacitación Rocío Monge Rojas y Jeannette Durán Alemán, con el propósito de promover la integración grupal y fortalecer las habilidades de colaboración entre las personas de la misma oficina.

La actividad fue gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana mediante la estrategia de cuerdas bajas, una metodología vivencial que se realizó en la Finca La Soledad, ubicada en San Joaquín de Flores y en la que se proponen retos grupales que requieren coordinación, comunicación y confianza, permitiendo a las personas participantes reforzar la cooperación y descubrir sus

fortalezas mientras trabajan en equipo para alcanzar objetivos comunes.

Durante la jornada, las personas participantes vivieron una experiencia diferente y práctica que fomentó la escucha activa, la resolución conjunta de problemas y el apoyo mutuo, elementos clave para un trabajo en equipo efectivo. La facilitadora Jeannette Durán enfatizó en como “las dinámicas de cuerdas bajas nos enseñan que cada aporte cuenta y que solo trabajando en equipo podemos alcanzar las metas”.

El taller “Trabajo en equipo, cuerdas bajas” dejó como resultado una mayor cohesión entre las personas participantes, quienes vivieron una experiencia dinámica y diferente que refuerza la importancia de la colaboración en el entorno laboral.



Trabajo en equipo: La actividad incorpora una serie de retos que buscan promover la cohesión entre el equipo de trabajo.



<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



ejcostarica



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, Costa Rica.



Teléfonos: (506) 2267-1540 / 2267-1541

